



Resolución Directoral

N.º 187 -2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201

VISTO:

El Informe Técnico N°01-2023/COMISIÓN DENOMBRAMIENTO-U.E.404-HCH, de fecha 31 de julio de 2023, mediante el cual el Presidente de la Comisión de nombramiento de la Unidad Ejecutora 404- Hospital de Chulucanas, presenta FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD AUTORIZADO POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N.º 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023; Memorándum N.º 454-2023/GRP-430020-13201, de fecha 01 de agosto de 2023 emitido por la Dirección del E.S. II-1 Hospital Chulucanas;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, se tiene que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para lo que les fueron conferidas.";

Que, mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2023, " autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud de las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, contratados al 31 de julio del 2022, bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley. Asimismo, se autoriza el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo N.º 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, excluyéndose del presente nombramiento al personal incorporado en el marco del artículo 3 del Decreto de urgencia N.º 018-2022 ni los autorizados mediante los artículos 26 y 27 de la Ley N.º 31538, SERUMS y residentes;

Que, con Decreto Supremo N.º 015-2023-SA, se aprobó los lineamientos para el proceso de Nombramiento del personal de la Salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2023;

Que, a través de la Resolución Ministerial N.º 553-2023/MINSA, de fecha 07 de junio del 2023, y sus modificatorias, se aprobó el cronograma para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2023;

Que, en virtud del artículo 11 del Decreto Supremo N.º 015-2023-SA, mediante Resolución Directoral N.º 158-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, de fecha 09 de junio del 2023, se conformó la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora: 404 Hospital de Chulucanas, modificada por Resolución Directoral N.º 165-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, de fecha 20 de junio del 2023;

Que, conforme al numeral 8 del artículo 14 del Decreto Supremo N.º 015-2023-SA, señala las funciones de las Comisiones de Nombramiento de las Unidades Ejecutoras, entre otras, determinar y publicar el listado en orden de prelación, en tres listados: el **primer listado** para profesionales de la salud de aptos, que provienen de los servidores contratados bajo el régimen



C. Valladolid R.



Resolución Directoral

N.º 187 -2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201

del Decreto Legislativo N.º 1057; el **segundo listado** para el técnico asistencial de la salud y auxiliar asistencial de la salud de aptos, que provienen de los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057; y, el **tercer listado** para el personal de la salud de aptos, provenientes de personal contratado en plaza vacante presupuestada que percibe ingresos en el marco del Decreto Legislativo N.º 1153, conforme a lo establecido en los numerales 1 y 2 de la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638, respectivamente;

Que, el numeral 16.1.6 del artículo 16 del Decreto Supremo N.º 015-2023-SA, dispone que las Comisiones de Nombramiento de las Unidades Ejecutoras, una vez publicados los resultados finales, elaboran un informe final respecto al desarrollo del proceso, el mismo que será elevado al titular de la entidad correspondiente con copia a la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, y a la Comisión Central de Nombramiento, y debe contener:

- Resolución de Conformación de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora;
- Acta de Instalación;
- Actas de Reuniones;
- Acta de personal apto;
- Acta de personal No Aptos;
- Acta de absolución de los recursos de reconsideración;
- Acta de apelaciones remitidos al Tribunal del Servicio Civil;
- Acta del primer veinte por ciento (20%) de Aptos para el nombramiento, en el caso del personal de la salud contratado mediante el Decreto Legislativo N.º 1057;
- Acta del 100% de Aptos para el nombramiento, en el caso del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante; y
- Acta Final.

Que, asimismo establece que los resultados finales señalados en el Informe Final de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora, se oficializan mediante resolución de la máxima autoridad de la unidad ejecutora correspondiente, la misma que debe ser notificada a la Comisión Central de Nombramiento;

Mediante Resolución Directoral N.º 181-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, de fecha 20 de julio del 2023, se resolvió OFICIALIZAR los resultados finales del proceso de nombramiento del personal de la Salud, contenidos en el Informe Final de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora N.º 404-Hospital de Chulucanas, autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023, en la cual se aprobada listado en orden de prelación del primer 20% de aptos para el nombramiento de personal del Decreto Legislativo N.º 1057, emitiéndose 3 listas, las cuales eran: profesionales de la salud, técnicos de la salud y auxiliares de la salud;

Que, se realizó las coordinaciones vía telefónica y WhatsApp con el Sectorista del MINSA, haciendo de conocimiento que los listados para el porcentaje de personal a nombrarse del Decreto Legislativo N.º 1057, deben ser dos listas: Profesionales de la Salud y Técnicos y auxiliares de la Salud;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N.º 015-2023-SA, según Artículo 14º, Funciones de las Comisiones de Nombramiento de las Unidades Ejecutoras, tienen las siguientes funciones:

8. Determinar y publicar el listado en orden de prelación, en tres listados: el primer listado para los profesionales de la salud de aptos que provienen de los servidores contratados bajo el



R. TELLO A.



J. GERARDO M.



C. Valladolid R.



Resolución Directoral

N.º 187 -2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201

régimen del Decreto Legislativo N.º 1057; el segundo listado para el técnico asistencial de la salud y auxiliar asistencial de la salud de aptos que provienen de los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057; y, el tercer listado para el personal de la Salud aptos provenientes del personal contratado en plaza vacante presupuestada que percibe ingresos en el marco del Decreto Legislativo N.º 1153;

Que, en amparo de la Ley N.º 27444 y su Texto Único Ordenado, se realiza FE DE ERRATAS de la Resolución Directoral N.º 181-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, de fecha 20 de julio del 2023, se resolvió OFICIALIZAR los resultados finales del proceso de nombramiento del personal de la Salud, contenidos en el Informe Final de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora N.º 404-Hospital de Chulucanas, autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023;

Que, en amparo el art. 212º, numerales 212.1 y 212.2, del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimientos Administrativo General, señalan que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, la Comisión realizó la verificación de los listados en orden de prelación del personal a nombrarse del Decreto Legislativo N.º 1057,

Que, mediante Informe Técnico N.º 01-2023/COMISIÓN DENOMBRAMIENTO-U.E.404-HCH, de fecha 31 de julio de 2023, el Presidente de la Comisión de Nombramiento concluye que, de acuerdo a lo expuesto se solicita AUTORIZACIÓN para emitir Resolución Directoral de FE DE ERRATAS a la Resolución Directoral N.º 181-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, de fecha 20 de julio del 2023, quedando de la siguiente manera:

DICE:

LISTA DE PERSONAL APTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO MEDIANTE EL D.L. 1057 POR GRUPO OCUPACIONAL

NOMBRAMIENTO 69º DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUM	NUM DOCUM	UNIDAD EJECUTORA	REGIMEN CONTRAT	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MES	DIAS	PRELACION
1	CALLE	RAMOS	MIRLA FIORELLA	DNI	42727727	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN FARMACIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	7	0	2765 PRIMER 20%
2	NIMA	GARCIA	SANDRA AGUSTINA	DNI	40768248	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	6	15	2750
3	CHERO	SANCHEZ	LILIANA MATILDE	DNI	41204633	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN LABORATORIO I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	1	23	2608
4	ANCAJIMA	VALLADOLID	JUANA GRACIELA	DNI	47270375	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	6	11	10	2530
	ARRAIZA	LOPEZ	JOSE MARIA	DNI	40263688	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	8	17	987
	CHERO	ZETA	ROSA ELENA	DNI	3383348	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	1	10	11	676



R. TELLO A.



J. GERARDO M.



C. Valladolid R.



Resolución Directoral

N.º 187 -2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201

LISTA DE PERSONAL APTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO MEDIANTE EL D.L. 1057 POR GRUPO OCUPACIONAL
NOMBRAMIENTO 6º DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638

Nº	PELLIDO PATERNO	PELLIDO MATERNO	NOMBRES	O DOCUM	DOCUM	UNIDAD EJECUTORA	REGIMEN CONTRAT	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MES	DIAS	PRELACION
1	MONDRAGON	SANCHEZ	CESAR AUGUSTO	DNI	3359044	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	15	0	0	5475 PRIMER 20%
2	FLORES	VERA	JOSE LUIS	DNI	41248177	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	9	0	4650 PRIMER 20%
3	NUÑEZ	PASAPERA	FELIX ALBERTO	DNI	45329528	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	2	0	4440 PRIMER 20%
4	CAMPUZANO	CALDERON	RUBEN EDUARDO	DNI	44710652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	10	29	4344 PRIMER 20%
5	VILELA	PACHERRES	FRANKLIN OMAR	DNI	46698302	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	9	0	4285 PRIMER 20%
6	RODRIGUEZ	LOPEZ	FREDY MARTIN	DNI	3368652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	4	0	4135
7	PORTOCARRERO	ESPIÑOZA	ELMER	DNI	3316061	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	10	2	10	3720
8	CARRASCO	PALACIOS	AUGUSTO	DNI	3360442	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
9	CHUICA	ADRIANZEN	MARCIAL AUGUSTO	DNI	3369084	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
10	CORDOVA	JUAREZ	FERNANDO	DNI	3366888	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	0	3250
11	CARRASCO	MONCADA	GABRIEL ERNESTO	DNI	45495612	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	10	0	3220
12	VILCHEZ	ALAMA	ELMER EMILIO	DNI	3357445	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	8	0	3180
13	CALLE	HERNANDEZ	VICTOR JAVIER	DNI	3385074	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	18	3148
14	ZETA	TINEO	JUAN HERNAN	DNI	43059121	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	0	3130
15	DALLAPORTA	SEMINARIO	RONALD FERNANDO	DNI	43960504	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	7	4	0	2675
16	ODAR	ORTIZ	JOSE WILMER CATALINO	DNI	76054869	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	6	9	0	2460
17	CHIROQUE	MENDOZA	NARCISA	DNI	3379270	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	6	7	0	2400
18	CORDOVA	PEÑA	LUCIA	DNI	32543566	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	6	1	29	2249

DEBE DECIR:

LISTA DE PERSONAL APTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO MEDIANTE EL D.L. 1057 POR GRUPO OCUPACIONAL

NOMBRAMIENTO 6º DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638

Nº	PELLIDO PATERNO	PELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUM	NUM DOCUM	UNIDAD EJECUTORA	REGIMEN CONTRAT	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MES	DIAS	PRELACION
1	MONDRAGON	SANCHEZ	CESAR AUGUSTO	DNI	3359044	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	15	0	0	5475 PRIMER 20%
2	FLORES	VERA	JOSE LUIS	DNI	41248177	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	9	0	4650 PRIMER 20%
3	NUÑEZ	PASAPERA	FELIX ALBERTO	DNI	45329528	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	2	0	4440 PRIMER 20%
4	CAMPUZANO	CALDERON	RUBEN EDUARDO	DNI	44710652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	10	29	4344 PRIMER 20%
5	VILELA	PACHERRES	FRANKLIN OMAR	DNI	46698302	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	9	0	4285 PRIMER 20%
6	RODRIGUEZ	LOPEZ	FREDY MARTIN	DNI	3368652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	4	0	4135
7	PORTOCARRERO	ESPIÑOZA	ELMER	DNI	3316061	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	10	2	10	3720
8	CARRASCO	PALACIOS	AUGUSTO	DNI	3360442	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
9	CHUICA	ADRIANZEN	MARCIAL AUGUSTO	DNI	3369084	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
10	CORDOVA	JUAREZ	FERNANDO	DNI	3366888	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	0	3250
11	CARRASCO	MONCADA	GABRIEL ERNESTO	DNI	45495612	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	10	0	3220
12	VILCHEZ	ALAMA	ELMER EMILIO	DNI	3357445	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	8	0	3180
13	CALLE	HERNANDEZ	VICTOR JAVIER	DNI	3385074	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	18	3148
14	ZETA	TINEO	JUAN HERNAN	DNI	43059121	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	0	3130
15	CALLE	RAMOS	MIRLA FIORELLA	DNI	4272727	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN FARMACIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	7	0	2765
16	NIMA	GARCIA	SANDRA AGUSTINA	DNI	40768248	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	6	15	2750
17	DALLAPORTA	SEMINARIO	RONALD FERNANDO	DNI	43960504	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	7	4	0	2675
18	CHERO	SANCHEZ	LILIANA MARILDE	DNI	41204633	APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	LABORATORIO I	ASISTENCIAL	APTO	7	1	23	2608
19	ANCAJIMA	VALLADOLID	JUANA GRACIELA	DNI	47270375	APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERIA I	ASISTENCIAL	APTO	6	11	10	2530
20	ODAR	ORTIZ	JOSE WILMER CATALINO	DNI	76054869	APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL	APTO	6	9	0	2480
21	CHIROQUE	MENDOZA	NARCISA	DNI	3379270	APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL	APTO	6	7	0	2400
22	CORDOVA	PEÑA	LUCIA	DNI	32543566	APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL	APTO	6	1	29	2249
23	ARRAIZA	LOPEZ	JOSE MARIA	DNI	40263988	APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERIA I	ASISTENCIAL	APTO	2	8	17	987
24	CHERO	ZETA	ROSA ELENA	DNI	3383348	APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERIA I	ASISTENCIAL	APTO	1	10	11	676



C. Valladolid R.

J. GERARDO M.



Resolución Directoral

N.º 187 -2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201

Que, mediante documento de Visto, el Presidente de la Comisión de Nombramiento de la Unidad Ejecutora 404, Hospital de Chulucanas, presentó el Informe Técnico de FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD AUTORIZADO POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N.º 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023, y mediante Memorandum N.º 454-2023/GRP-430020-13201, de fecha 31 de julio de 2023 emitido por la Dirección, se autoriza proyectar el acto resolutorio, por consiguiente, es necesario proceder a su aprobación a fin de proseguir con las acciones establecidas;

Estando a lo solicitado por la Dirección, con la visación del Equipo de Personal, Asesoría Legal, Unidad de Planeamiento Estratégico, Unidad de Administración, la visación y aprobación del despacho de Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas;

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS; Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023; Decreto Supremo N.º 015-2023-SA – Aprueba Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638; y la Resolución Ejecutiva Regional N.º 042-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GP de fecha 04 de Enero de 2023, en la cual se Designa el Puesto de DIRECTOR del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas; en el cargo estructural de Director de Hospital I, de Conformidad con la Ordenanza Regional 429-2018/GRP-CR, Publicada en el Diario Oficial “El Peruano”, con fecha 02 de noviembre del 2018, Cargo Considerado de Confianza en el Gobierno Regional Piura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER, la FE DE ERRATAS DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 181-2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201, DE FECHA 20 DE JULIO DEL 2023, QUE RESUELVE, OFICIALIZAR LOS RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD DE LA UNIDAD EJECUTORA N.º 404 HOSPITAL DE CHULUCANAS autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y según el siguiente detalle:

DICE:

LISTA DE PERSONAL APTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO MEDIANTE EL D.L. 1057 POR GRUPO OCUPACIONAL

NOMBRAMIENTO 69ª DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUM	NUM DOCUM	UNIDAD EJECUTORA	REGIMEN CONTRAT	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MESES	DÍAS	PRELACION
1	CALLE	RAMOS	MIRLA FIORELLA	DNI	42727727	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN FARMACIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	7	0	2765 PRIMER 20%
2	NIMA	GARCIA	SANDRA AGUSTINA	DNI	40768248	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	6	16	2760
3	CHERO	SANCHEZ	LILIANA MATILDE	DNI	41204633	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN LABORATORIO I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	1	23	2808
4	ANCAJIMA	VALLADOLID	JUANA GRACIELA	DNI	47270375	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	8	11	10	2630
5	ARRAIZA	LOPEZ	JOSE MARIA	DNI	40263688	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	2	8	17	987
6	CHERO	ZETA	ROSA ELENA	DNI	3383348	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	1	10	11	678





Resolución Directoral

N.º 187 -2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201

LISTA DE PERSONAL APTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO MEDIANTE EL D.L. 1057 POR GRUPO OCUPACIONAL
NOMBRAMIENTO 6º DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638

Nº	PELLIDO PATERNO	PELLIDO MATERNO	NOMBRES	YO DOCUM	DOCUM	UNIDAD EJECUTORA	REGIMEN CONTRAT	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MES	DÍAS	PRELACION
1	MONDRAGON	SANCHEZ	CESAR AUGUSTO	DNI	3359044	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	15	0	0	5475
2	FLORES	VERA	JOSE LUIS	DNI	41248177	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	9	0	4660
3	NUÑEZ	PASAPERA	FELIX ALBERTO	DNI	45329528	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	2	0	4440
4	CAMPUZANO	CALDERON	RUBEN EDUARDO	DNI	44710652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	10	29	4344
5	VILELA	PACHERRES	FRANKLIN OMAR	DNI	46698302	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	9	0	4285
6	RODRIGUEZ	LOPEZ	FREDY MARTIN	DNI	3368652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	4	0	4135
7	PORTOCARRERO	ESPINOZA	ELMER	DNI	3316061	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	10	2	10	3720
8	CARRASCO	PALACIOS	AUGUSTO	DNI	3360442	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
9	CHUICA	ADRIANZEN	MARCIAL AUGUSTO	DNI	3369084	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
10	CORDOVA	JUAREZ	FERNANDO	DNI	3366888	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	0	3250
11	CARRASCO	MONCADA	GABRIEL ERNESTO	DNI	45495612	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	10	0	3220
12	VILCHEZ	ALAMA	ELMER EMILIO	DNI	3357445	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	8	0	3160
13	CALLE	HERNANDEZ	VICTOR JAVIER	DNI	3385074	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	18	3148
14	ZETA	TINEO	JUAN HERNAN	DNI	43059121	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	0	3130
15	DALLAPORTA	SEMINARIO	RONALD FERNANDO	DNI	43960504	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	7	4	0	2675
16	ODAR	ORTIZ	JOSE WILMER CATALINO	DNI	76054869	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	6	9	0	2480
17	CHIROQUE	MENDOZA	NARCISA	DNI	3379270	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	6	7	0	2400
18	CORDOVA	PEÑA	LUCIA	DNI	32543566	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	6	1	29	2249

DEBE DECIR:

LISTA DE PERSONAL APTOS PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD CONTRATADO MEDIANTE EL D.L. 1057 POR GRUPO OCUPACIONAL
NOMBRAMIENTO 6º DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638

Nº	PELLIDO PATERNO	PELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DOCUM	NUM DOCUM	UNIDAD EJECUTORA	REGIMEN CONTRAT	CARGO	GRUPO OCUP.	RESULTADO	AÑOS	MES	DÍAS	PRELACION
1	MONDRAGON	SANCHEZ	CESAR AUGUSTO	DNI	3359044	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	15	0	0	5475
2	FLORES	VERA	JOSE LUIS	DNI	41248177	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	9	0	4660
3	NUÑEZ	PASAPERA	FELIX ALBERTO	DNI	45329528	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	12	2	0	4440
4	CAMPUZANO	CALDERON	RUBEN EDUARDO	DNI	44710652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	10	29	4344
5	VILELA	PACHERRES	FRANKLIN OMAR	DNI	46698302	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	9	0	4285
6	RODRIGUEZ	LOPEZ	FREDY MARTIN	DNI	3368652	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	11	4	0	4135
7	PORTOCARRERO	ESPINOZA	ELMER	DNI	3316061	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	10	2	10	3720
8	CARRASCO	PALACIOS	AUGUSTO	DNI	3360442	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
9	CHUICA	ADRIANZEN	MARCIAL AUGUSTO	DNI	3369084	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	6	3256
10	CORDOVA	JUAREZ	FERNANDO	DNI	3366888	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	11	0	3250
11	CARRASCO	MONCADA	GABRIEL ERNESTO	DNI	45495612	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	10	0	3220
12	VILCHEZ	ALAMA	ELMER EMILIO	DNI	3357445	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	8	0	3160
13	CALLE	HERNANDEZ	VICTOR JAVIER	DNI	3385074	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	18	3148
14	ZETA	TINEO	JUAN HERNAN	DNI	43059121	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	8	7	0	3130
15	CALLE	RAMOS	MIRLA FIORELLA	DNI	42727727	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN FARMACIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	7	0	2765
16	NIMA	GARCIA	SANDRA AGUSTINA	DNI	40758248	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	APTO	7	6	15	2750
17	DALLAPORTA	SEMINARIO	RONALD FERNANDO	DNI	43960504	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	7	4	0	2675
18	CHERO	SANCHEZ	LILIANA MATILDE	DNI	41204633	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	APTO	7	1	23	2608
19	ANCAJIMA	VALLADOLID	JUANA GRACIELA	DNI	47270373	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERIA I	ASISTENCIAL	APTO	6	11	10	2530
20	ODAR	ORTIZ	JOSE WILMER CATALINO	DNI	76054869	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL	APTO	6	9	0	2460
21	CHIROQUE	MENDOZA	NARCISA	DNI	3379270	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL	APTO	6	7	0	2400
22	CORDOVA	PEÑA	LUCIA	DNI	32543566	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ASISTENCIAL	ASISTENCIAL	APTO	6	1	29	2249
23	ARRAZA	LOPEZ	JOSE MARIA	DNI	40263688	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERIA I	ASISTENCIAL	APTO	2	8	17	987
24	CHERO	LOPEZ	ROSA ELENA	DNI	3383348	1116 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERIA I	ASISTENCIAL	APTO	1	10	11	676





Resolución Directoral

N.º 187 -2023/GOB.REG.PIURA-430020-13201

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación del presente acto administrativo en el Portal Institucional del Unidad Ejecutora 404 Hospital de Chulucanas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a la Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud, a la Oficina de Administración y Unidad de Recursos Humanos del Hospital de Chulucanas, en el modo y forma de Ley.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE;



J. GERARDO M.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
Dr. Ricardo J. Vello Acosta
CMP 33132
DIRECTOR



C. Valladolid R.